

Al contestar refiérase  
al oficio N° **13174**

22 de diciembre, 2011  
**DFOE-SOC-1153**

Señora  
Ligia Alfaro Rodríguez  
Presidente  
**ASOCIACIÓN DE APOYO INTEGRAL PARA  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Estimada señora:

**Asunto:** Aprobación del Presupuesto Inicial del 2011 de la Asociación de Apoyo Integral para Personas con Discapacidad.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en el artículo 184 de la Constitución Política de la República, en los artículos 4, 5 y 18 de su Ley Orgánica, Nro. 7428, y otras leyes conexas, se ha procedido a analizar el Presupuesto Inicial para el ejercicio 2011, presentado por la Asociación de Apoyo Integral para Personas con Discapacidad, aprobado por la Junta Directiva en la Sesión No. 88 del 07 de diciembre de 2011.

Sobre el particular se indica lo siguiente:

## **1. PLAN DE TRABAJO**

Se toma nota de que los recursos que se proponen en este documento servirán para iniciar el proyecto de construcción del edificio sede de la organización.

## **2. APROBACIONES**

Esa entidad presentó una propuesta de ingresos (y por lo tanto de egresos) por un monto de ¢154.094.0 miles. Al respecto, después del análisis realizado se aprueba por esa misma suma.

A continuación se detallan los conceptos que están siendo aprobados en este documento:

a) Transferencias corrientes de empresas públicas no financieras: Junta de Protección Social, Ley No. 8718, por el monto de ¢154.094.0 miles, según asignación otorgada mediante la modificación No. 7-11 de esa Junta.

DFOE-SOC-1153

2

20 de diciembre, 2011

b) Los egresos se aprueban por la suma de ¢154.094.0 miles, por partida, acorde con lo dispuesto en los “Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados”, emitidos por esta Contraloría General de la República y publicados en La Gaceta No. 104 del 31 de mayo de 2005. Otros niveles utilizados por esa entidad, se tienen como informativos y de uso interno.

### **3. OTROS ASUNTOS IMPORTANTES**

a) Se recuerda que es responsabilidad de esa Administración garantizarse que la ejecución de los recursos propuestos en este documento, se realice de conformidad con las leyes y convenios que les dieron origen. .

b) Se recuerda que es responsabilidad de esa Administración garantizarse que la ejecución de los recursos propuestos, se realice de conformidad con la ley que le dio origen.

Atentamente,

Licda. Giselle Segnini Hurtado  
**GERENTE DE ÁREA**

RGBI/LMA/tlp

Ci: Departamento Presupuesto, JPS.  
Archivo Central  
Expediente

Ni: 22618

G: 20110003091-1